

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Viernes

04

Enero-2013
Año XXIX - No. 10636

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTOVAN S.A.**

Se comunica al público que la compañía ESTOVAN S.A. aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-11-DJC-G-12-0008167 el 27 DIC 2012.

El capital suscrito actual es CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CUATROCIENTAS NUEVE MIL QUINIENTAS SESENTA acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "artículo quinto: Numeración y Títulos.- Las acciones serán numeradas desde el cero cero cero cero cero uno hasta nueve mil quinientos sesenta...".

Guayaquil, 27 DIC 2012

